

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

FECHA:
02/09/2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ENLACE DRIVE
17001-33-39-005-2020-00183-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	COLPENSIONES	MYRIAM GOMEZ LLANO	AUTO ADMITE DEMANDA	01/09/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUGITGZ_6iZChsBo5RW6hA4BIVecOn2PkMRwsutrONOfw?e=Kynqit
17001-33-39-005-2020-00183-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	COLPENSIONES	MYRIRAM GOMEZ LLANO	AUTO CORRE TRASLADO MEDIDA	01/09/2020	SIN ENLACE DRIVE (ART. 9 INC. 2 DTO 806/20)
17001-33-39-005-2020-00057-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	CARLOS ARTURO CASTAÑO RAMÍREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/09/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfgtObsc_eFGnrk1fUoiqRYBQjHDseYHPSwBGpbPjwYvca?e=YOq310

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40bd450b3b8b555cb28bd207bb4688f830c4e09a70937d4bc3e67d10c0ed66fb**

Documento generado en 02/09/2020 06:57:50 a.m.